



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 79

30 de abril de 2007

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
AFILIADOS POR DISSE NO PUEDEN CAMBIAR DE MUTUALISTA.....	5
JUBILADOS RURALES RECLAMAN UNA RETRIBUCIÓN DIGNA.....	5
VILLA RODRÍGUEZ: FELICITACIONES A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FIESTA DE LA UVA Y EL VINO DE VILLA RODRÍGUEZ.....	6
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón	
REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN A LA DGI.....	6
MAYORES CONTROLES ANTE EL ROBO DE COLMENAS.....	6
DEBE SER DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PRODUCCIÓN DE PAPEL TYPHA EN NUESTRO DEPARTAMENTO	6
Exposiciones del señor edil Daniel Campanella.	
REITERACIÓN DE UN PEDIDO: PILETA DE VERTEDERO QUE NO FUNCIONA, CUNETAS TAPADAS Y PLAGA DE RATAS.....	7
CAMIONES CARGADOS DE LEÑA PASAN POR CALLES ADYACENTES A LAS AVENIDAS DE CIUDAD DEL PLATA.....	7
LIMPIAR LA CAÑADA QUE HAY EN AUTÓDROMO.....	7
REITERACIÓN DE UN PEDIDO: PROLONGACIÓN DE LA CALLE "LA GOLETA".....	7
INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE MONTE GRANDE.....	8
FALTA ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAYA PASCUAL.....	8
Exposiciones de la señora edila Alba Lago.	
MEJORAS PARA KIYÚ.....	8
INQUIETUDES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE VILLA MARÍA.....	8
CASAS INUNDADAS POR FALTA DE PROFUNDIZACIÓN DE LAS CUNETAS.....	9
VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA SE SIENTEN DISCRIMINADOS.....	9
Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano.	
"1º DE MAYO: DÍA DE LOS TRABAJADORES".....	9
Exposición del señor edil Dardo Casas.	
PROGRAMA SOBRE CALIDAD DE VIDA LLEVADO ADELANTE POR PROFESIONALES MARAGATOS.....	10
PALABRAS DE RECORDACIÓN PARA JUAN PEDRO ARREMOND.....	10
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
◆ LICENCIA	10
Solicitada por el señor edil Rubén Bacigalupe, por el período comprendido entre el 1º y el 14 de mayo de 2007 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	11
La señora edila Rita Quevedo informa sobre lo actuado por la Comisión del Hogar Estudiantil en Montevideo.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	11
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO II: Moción urgente.....	11
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la Comisión Departamental de Trabajo, para solicitar al Poder Legislativo información sobre un anteproyecto modificativo de la Ley N° 10.459, que se encuentra a estudio. Se incluye.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Matías Santos, para exponer en Sala sobre la situación de vecinos de la ciudad que se encuentran pernóctando en la vía pública. Se incluye.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por varios señores ediles, solicitando alteración del orden del día. Se deniega.	
PRIMER PUNTO: Moción presentada por la Comisión Departamental de Trabajo, para solicitar al Poder Legislativo información sobre un anteproyecto modificativo de la Ley N° 10.459, que se encuentra a estudio. Comienza a hacer uso de la palabra el señor edil Luis Odriozola.	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN	12



Es la hora 21.37.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 12**

Es la hora 21.54.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de abril del año dos mil siete, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Yarwynn Silveira
Presidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera (parte), Elia Bentancur, Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Hugo Poggio, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Alba Lago (parte), Nelson Petre (parte) y Aníbal Sellanes (parte).

Faltan los señores ediles: con aviso, Alexis Bonnahón, sin aviso Antonio Castro y con licencia Erwin Klaassen.

Actúa en Secretaría: la señora Norma G. de Noya como Secretaria.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 079/07

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"1) Intendencia de San José, remite Oficio N° 873/07 adjuntando Expediente N° 3908/01, caratulado "SENDALIR S.A" con copia del informe de Asesoría Letrada.

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

2) Intendencia de San José, remite Oficio N°874/07 adjuntando Resoluciones números: 836/07 al 894/07 dictadas por ese Ejecutivo, con excepción de las números: 840, 851, 852, 855, 856, 857, 875, 876, 878, 881, 882, 883, 884, 885 y 893/07.
Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.

3) Intendencia de San José, remite Oficio N° 876/07 solicitando anuencia para declarar de 'Interés Departamental', Categoría 'A', a la firma ECOMEL S.A..

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

4) Intendencia de San José, remite Oficio N° 875/07

adjuntando proyecto de decreto tendiente a incorporar a zona suburbana el inmueble rural padrón N° 15.153 de la Segunda Sección Catastral.
Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

5) Junta Departamental de Flores; la edila Cristina Bidegain remite nota adjuntando un ejemplar del 'Informe de actuación y evaluación del sistema penitenciario nacional 2005-2006'.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

6) Junta Departamental de Soriano, remite Oficio N° 139/07 adjuntando exposición del señor edil Antonio Benítez relacionado con el pan congelado y sus consecuencias.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

7) Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio N° 143/07 adjuntando planteamiento del señor edil Pablo Chalar para incorporar a la enseñanza del lenguaje por señas como materia curricular.

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

8) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 303/07 comunicando que se declaró de 'Interés Departamental' al IX Congreso de Trabajadores Sociales Municipales.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

9) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 310/07 adjuntando exposición del señor edil Profesor Walter Caraballo, relacionada con la situación del Coronel Retirado Gavazzo.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

10) Ministerio de Salud Pública remite Referencia 12/001/1667/06 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil suplente Jaime Cendoya, relacionado con la atención de reclusos en los nosocomios del país.

A conocimiento del señor edil suplente.

11) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dirección General de Recursos Naturales Renovables, remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Ricardo Lecouna, relacionado con la extracción de arena en las costas de San José.

A conocimiento del señor edil.

12) Administración Nacional de Educación Pública, remite Oficio N° 1339/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Gonzalo Geribón relacionado con una correcta señalización por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la zona de la Escuela N° 34.

A conocimiento del señor edil.

13) Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 327/07 adjuntando exposición del señor edil Ricardo Ambroa, relacionada con la aprobación del fondo de alquileres.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

14) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 323/07 adjuntando exposición del señor edil Edison Cruz relacionada con las circunstancias que impiden el libre tránsito por los puentes internacionales.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.



15) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 328/07 adjuntando exposición del señor edil Walter Caraballo relacionada con el aniversario del nacimiento del Dr. Emilio Frugoni.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

16) Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite nota comunicando la contratación de peones eventuales, lo cual se llevará a cabo por medio de las Comisiones Departamentales de Trabajo.

Pasa a la Comisión Departamental de Trabajo.

17) Dirección Nacional de Aduanas remite Oficio N° 622/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Daniel Campanella, relacionado con la firma DIROX S.A..

A conocimiento del señor edil.

18) Intendencia de San José, remite Oficio N° 892/07 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental la realización del 'Primer Congreso Nacional de Asociaciones de Padres de Personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo y Autismo'.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

19) Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 046/07 adjuntando exposición del señor edil Gerardo Amarilla relacionada con el aumento del Impuesto de Primaria.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

20) Cámara de Representantes remite Nota N° 11661 adjuntando exposición del Diputado Fernando Riet relacionada con la industrialización y comercialización de carne vacuna.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

21) Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 134/07 adjuntando material del Ministerio del Interior referente a recomendaciones básicas y la implementación de un carné identificador de los trabajadores de taxis.

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

22) Intendencia de San José, remite Oficio N° 897/07 solicitando la designación de un representante de este Cuerpo, para integrar la Comisión Asesora del Reglamento General del Mercado Municipal de San José.

La Mesa designará el representante."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Sesión Ordinaria de fecha 16/04/07: Faltan, sin aviso, los señores ediles Pedro Bidegain, Hedwin Hugo y Pablo Cortés.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 18/04/07: Falta con aviso el señor edil Luis Odriozola y sin aviso el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de Desarrollo de fecha 19/04/07: Faltan con aviso los señores ediles Hugo Poggio y Antonio Castro.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 19/04/07: Falta con aviso la señora edila Elia Bentancur y sin aviso los señores ediles Rubén Bacigalupe y Dardo Casas.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 25/04/07: Falta con aviso la señora edila Silvia Cabrera y sin aviso el señor edil Julio Giménez.

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ AFILIADOS POR DISSE NO PUEDEN CAMBIAR DE MUTUALISTA

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos trasladar una inquietud de varios vecinos del departamento que refiere a la imposibilidad que tienen de poder cambiar de mutualista una vez que se afiliaron a través de DISSE.

Con toda razón, nos hicieron notar que en Uruguay existe una oficina de defensa al consumidor, donde se puede ir a reclamar por los distintos servicios o productos que se prestan o venden y que no están de acuerdo a las exigencias del cliente. Pero en este caso ni siquiera pueden acudir a esa oficina, les es imposible, cuando no están de acuerdo con el servicio que se les brinda. No pueden elegir, como consumidores dónde atenderse, cuando ellos en realidad pagan por ese servicio. No es muy comprensible que no se lo deje al usuario elegir libremente, quedando de rehén de una situación sobre la que no pueden incidir.

Por lo expuesto, concretamente en la noche de hoy queremos pedirle a las autoridades del Ministerio de Salud Pública que nos informen sobre este tema, puesto que tengo entendido que existía el compromiso de derogar la norma que establece esa imposibilidad. Nosotros quisiéramos entender bien cuál es la situación actual a fin de poder transmitirle la explicación pertinente a nuestros vecinos, que son los que plantean la inquietud. Y quisiéramos saber si, en un futuro, está dentro de los planes de las actuales autoridades darle solución a esa situación.

A tales efectos, solicito que se envíe la versión taquigráfica de nuestras palabras al Ministerio de Salud Pública y a la prensa departamental.

◆ JUBILADOS RURALES RECLAMAN UNA RETRIBUCIÓN DIGNA

En otro orden de cosas, señor Presidente, hemos recibido la inquietud de innumerables jubilados rurales que nos solicitan que, desde esta banca en la Junta Departamental, traslademos a las autoridades del Poder Ejecutivo y del Banco de Previsión Social su preocupación por seguir siendo postergados, por parte de los diferentes Gobiernos, en su aspiración de tener una jubilación digna, una jubilación mínima de tres mil pesos.

Actualmente están a estudio del Parlamento



algunas propuestas para dar pensiones a algunas personas que fueron privadas de su libertad en la época de la dictadura, así como también algún beneficio para quienes perdieron familiares – policías o militares- durante esa época. Ante esas iniciativas, nosotros compartimos la posición de los jubilados rurales en cuanto a que son postergados, puesto que pasan una vida trabajando y cuando llega el momento de jubilarse reciben dos mil pesos; jubilación con la que ninguno de nosotros podría vivir.

Concretamente, solicitamos a los integrantes del Banco de Previsión Social, a los integrantes del Gobierno, a los señores Representantes por el departamento y al señor senador Carlos Daniel Camy, que, de la misma forma que se aprobaron leyes y se están considerando otras para reparar la situación de las personas que se vieron afectadas por la dictadura militar en este país, el Parlamento estudie la situación de este sector de jubilados que han quedado muy marginados, que hoy están condenados a recibir jubilaciones de hambre, y se les dé una solución digna.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades mencionadas, a la Presidencia de la República, al Banco de Previsión Social, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores y a la prensa departamental.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: FELICITACIONES A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FIESTA DE LA UVA Y EL VINO DE VILLA RODRÍGUEZ**

Por último, desde esta banca, queremos hacer llegar nuestras felicitaciones al señor Intendente, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Uva y el Vino de Villa Rodríguez por la realización del evento.

Solicito que a tales efectos se envíe la versión taquigráfica.

Es todo, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Campanella.

◆ **REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN A LA DGI**

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos volver a reiterar un tema que ya planteamos. Hace dos meses, usando este espacio de la Media Hora Previa, solicitamos información a la Dirección General Impositiva y a la Dirección General de Aduanas sobre la empresa DIROX. La Dirección General de Aduanas ya nos ha respondido, pero la Dirección General Impositiva no lo ha hecho. Pedimos las respuestas de una serie de preguntas, información que consideramos útil saber, si es que las leyes de este país lo permiten.

Pedimos que se vuelva a enviar la versión taquigráfica de nuestras palabras del día 26 de febrero de 2007 a la Dirección General Impositiva, ya que ha cambiado su Director de Rentas. Esperamos que esa Dirección tenga la misma deferencia que la Dirección de Aduanas para con este edil. Asimismo, solicitamos que se envíe a la prensa departamental, especialmente a la de

Libertad.

◆ **MAYORES CONTROLES ANTE EL ROBO DE COLMENAS**

En otro orden de cosas, queremos plantear un tema relacionado con el Ministerio del Interior y tiene que ver con el control que deben hacer los agentes policiales y la Policía Caminera del traslado de abejas que, normalmente, se hace en horas nocturnas.

Sabido es que las abejas no muerden, pero a veces generan rechazo por temores a las alergias, no obstante, se sufre mucho el robo de colmenas a lo largo y ancho del país. Creemos sano – porque nos ha sucedido, y a muchos colegas también- que en horas de la noche, sobre todo de madrugada, cuando se está trabajando con estos animales, se controlara el desplazamiento con los mismos. A nosotros, al encontrarnos con agentes del orden, rara vez - podríamos decir que nunca- nos controlan. Creemos que ello es un grueso error, porque así se pueden envalentonar los maleantes – como sucedió en el pasado- y robar colmenas. Decimos esto, sobre todo, a la luz de lo que sucedió con el robo de quinientas cabezas de novillos y corderos.

Cada colmena lleva el registro de productor marcado a fuego en los cabezales del cajón. Creemos que los policías deben pedir la documentación correspondiente. Quizás a algún vecino le pueda molestar, lo lamentamos mucho, pero aquellos que hemos sufrido los robos de colmenas sabemos que es necesario hacerlo. Además, muchos colegas nos han pedido que realizáramos este planteamiento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase, no solamente al señor Jefe de Policía de San José Insp.Ppal. (R.) Alberto Tulón, sino también a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país, a fin de que otros señores ediles adhieran a lo solicitado y que no sea solamente nuestra Jefatura de Policía la que actúe, sino que se realice un control a nivel nacional, porque muchas veces el robo se hace de un departamento a otro.

Aparte de los controles de vehículos y de identificación también se debería controlar el número de registro que está marcado en cada colmena.

Asimismo, solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a la prensa departamental, especialmente a la de Libertad.

◆ **DEBE SER DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PRODUCCIÓN DE PAPEL TYPHA EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

En otro orden, señor Presidente, para terminar, quiero referirme a un oficio de la Intendencia Municipal, enviado la semana pasada, solicitando anuencia para declarar de interés departamental Categoría C al Proyecto de Producción de Papel TYPHA y que se pasó a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Nosotros hemos tomado conocimiento del tema y, en estos últimos minutos que nos quedan, queremos resaltar las propiedades y ventajas que tiene este tipo de papel, que se produce a partir de la totora, en el caso de nuestro departamento, que casi podríamos decir que es una plaga, porque nace en los bañados, tapa las zanjas. En otros



departamentos se puede hacer con la casulla de arroz, como es el caso de Treinta y Tres.

Hemos visitado a las personas que figuran en este material que ha ingresado a la Junta Departamental, hemos tomado conocimiento del emprendimiento, hemos visto los tipos de papel que se piensan elaborar, las maravillas que se hacen con el mismo, la cantidad de horas de trabajo que genera; no agrede el medio ambiente, no se necesita mucho capital para poner a funcionar su producción, y es un papel muy buscado por artistas y decoradores, ya que se usa por parte de distintos artesanos en la confección de tarjetas y luminarias, satisfaciendo así las necesidades del mercado con productos novedosos, distintos y que generan actividades exclusivas.

Hay material en nuestras manos y creo que es muy bueno darlo a conocer. Por ello, creemos que va a ser muy beneficioso para San José declarar de interés departamental este emprendimiento y hacer las gestiones necesarias para que este tipo de producción, que no genera polémica, que está bien vista – no como las plantas de producción de celulosa ni nada por el estilo-, que usa materia prima que está en el departamento, que no necesita gran capital y que da trabajo, se instale en nuestro departamento. Además, tengamos presente que hay mercado, hay firmas que piden la exclusividad. Son pocos los países que lo producen en América Latina, creo que uno de ellos es Guatemala.

En el local de este emprendimiento, que está ubicado en la Manzana 2 Solar 8 de la calle Serafín J. García de Playa Pascual, pudimos ver todos los materiales. Nos entusiasmó el emprendimiento, por eso queríamos hacer este planteamiento en la noche de hoy en la Junta Departamental para que lo que esta Comisión y nosotros humildemente podamos hacer, que es dar a conocer este tipo de producción, lo hagamos, porque, repito, no se necesita gran capital, hay materia prima abundante, da mucha mano de obra y no genera ningún tipo de contaminación ambiental y, además, porque hay todo un mercado internacional adonde se puede exportar. En fin, tiene una serie de ventajas que ¡ojalá otras producciones pudieran tener!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a los Ministerios de Ganadería Agricultura y Pesca, al de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al de Industria, Energía y Minería, así como también a los titulares del emprendimiento y a la prensa departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra la señora edila Alba Lago.

◆ **REITERACIÓN DE UN PEDIDO: PILETA DE VERTEDERO QUE NO FUNCIONA, CUNETAS TAPADAS Y PLAGA DE RATAS**

SEÑORA ALBA LAGO.- Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos. Voy a reiterar un planteamiento referente al vertedero de Rincón de la Bolsa. Concretamente, quiero señalar que una de las piletas del vertedero no está funcionando y las barométricas están echando sus líquidos en otra piletta que no está decantada. O sea que, los líquidos vertidos por las barométricas no están siendo decantados. Por tanto, se están contaminando los dos canales que rodean a la

población de Delta El Tigre; canales que vierten sus aguas al río Santa Lucía.

Además a esto se le suma la plaga de ratas, lo cual también ya lo planteé en una Media Hora Previa. Y la plaga de ratas ya no está sobre el vertedero, sino que está en medio de la población de Delta El Tigre.

También, muchas de las cunetas están tapadas, aunque el MIDES hace su trabajo, pero no alcanza, porque son cunetas que están llenas de malezas y exigen mucho trabajo. Hay alrededor de doscientas personas trabajando, pero no es suficiente, porque sus tareas las desempeñan en toda Ciudad del Plata, desde Playa Pascual hasta Delta El Tigre, entonces, es insuficiente el trabajo.

Por esta razón, los vecinos exigen que se mire con más atención todo lo concerniente al vertedero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **CAMIONES CARGADOS DE LEÑA PASAN POR CALLES ADYACENTES A LAS AVENIDAS DE CIUDAD DEL PLATA**

En segundo lugar, quiero comunicar que por las calles adyacentes a las avenidas de Ciudad del Plata pasan camiones cargados de leña que según los vecinos del lugar- porque esto a mí no me pasa, pero a otros sí- no los dejan dormir y además también rompen las calles que no están pavimentadas. Por tanto, reclaman una solución por parte de las autoridades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **LIMPIAR LA CAÑADA QUE HAY EN AUTÓDROMO**

En tercer lugar, tenemos un pequeño problema en el Autódromo. Allí hay una cañada rodeando la ruta nueva, la cual está totalmente rodeada de malezas. Esa cañada cuando llueve mucho se desborda e inunda las casas de los vecinos, lo cual les impide habitarlas. Hasta el sábado pasado - y algunos ediles estuvieron por allí- habían casas que estaban dentro del agua y las cunetas se encontraban totalmente tapadas. Lo único que habría que hacer es retirar las malezas de esa cañada para que el agua pueda correr. Se trata de una zona habitada por vecinos que viven en casitas precarias y ese es su hábitat y no tienen porqué estar así en esas condiciones.

Así que, solicitan que se solucione este problema que tanto les molesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Junta Local de Rincón de la Bolsa.

◆ **REITERACIÓN DE UN PEDIDO: PROLONGACIÓN DE LA CALLE "LA GOLETA"**

En cuarto lugar, voy a reiterar un pedido que hicimos en una Media Hora, me refiero a la prolongación de la calle "La Goleta" hasta el hospitalito, eso evitaría dar toda la vuelta por el vertedero o pasar por éste, como hace toda la gente, ya que se trata de un foco infeccioso. Lo cierto es que los muchachos que van al liceo, los que van a la escuela industrial, a las escuelas, los vecinos que pasan caminando, en bicicleta o en moto, en fin, todos pasan por allí y estamos ante un foco infeccioso, lo cual conspira contra la población.

Por estas razones, reitero el pedido de que se estudie la posibilidad de prolongar dicha calle hasta



el hospital.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta.

◆ **INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE MONTE GRANDE**

En quinto lugar, traigo inquietudes de los vecinos de Monte Grande. Se trata de una población de Ciudad del Plata que, según un vecino, es tierra de nadie, no hay luz, las calles están desastrosas, las cunetas están en mal estado y cuando pasan las máquinas las rebajan mucho y eso produce el estancamiento del agua.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, se le ha terminado su tiempo, así que le pido que concluya con su Media Hora Previa.

◆ **FALTA ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAYA PASCUAL**

SEÑORA ALBA LAGO.- Finalmente, aprovechando los últimos minutos, voy a referirme a un problema que hay en Playa Pascual y es con respecto al alumbrado público, tema que ya ha sido tratado acá y que por un motivo u otro ha quedado en el olvido.

Los vecinos tienen los focos comprados, pero ya están obsoletos, porque hace diez años que los adquirieron. Y realmente ellos están preocupados por la oscuridad que hay en las calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Vecinal de Playa Pascual y al Ejecutivo Departamental.

Finalmente, solicito que todas las inquietudes de esta Media Hora Previa pasen a la prensa de Rincón de la Bolsa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, se le ha terminado el tiempo. Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ **MEJORAS PARA KIYÚ**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme especialmente a un refugio de belleza, que no es el único con el que contamos en San José, pero, sí, es de una singularidad tal, que ha trascendido fuera del país, me refiero al balneario Kiyú, al que aún muchos consideramos que no se ha resaltado y explotado en todo su potencial turístico.

Es de destacar que viven en forma permanente unas ochocientas personas influenciadas por sus alrededores, que se dedican al cultivo, hay chacras, y de ahí que se caracteriza al balneario como una zona rural la mayor parte del año.

El 5 de este mes lo visitamos dedicándonos en la oportunidad al llamado "Parador Grande". El local lo usufructúa la Comisión de Fomento, desde hace años, cedido por el Banco Industrial y Comercial de la época.

Pudimos compartir vivencias con varios integrantes de la Comisión de Fomento, que comprobamos desarrollan una profunda actividad cultural y social para mejorar la infraestructura del balneario.

En esta instancia, estaban abocados a la formalización de las elecciones para que el 14 de este mes se pueda elegir la nueva Comisión de Fomento como corresponde estatutariamente.

En cuanto al aporte formativo que ésta brinda considero digno resaltar y apoyar su labor. Allí se desarrollan para los jóvenes talleres durante todo el año. Hoy son tres que se imparten a cargo de la Comisión: repostería, cestería y panadería. Este último taller cuenta con un horno, que fue prestado por la Escuela N° 77. Aparte de estos cursos, se gestionó ante la UTU el de electricidad que ya comenzó. Debe aclararse que de parte de la UTU se inspeccionó la aptitud del local del Parador Grande para saber si reunía las condiciones para esa actividad, lo cual se logró por las continuas reparaciones que solventa la Comisión. Estas clases se desarrollan en el horario nocturno para darle la posibilidad al joven que trabaja y que está alejado del balneario, siendo ésta una oportunidad que se les brinda para que aprendan una técnica que sirva para fortalecer sus tareas. Incluso, piensan agregar computación en vista del número de alumnos que se muestran interesados.

Por último, quiero destacar que uno de los objetivos de la Intendencia Municipal de San José es dotar al departamento de mayores atractivos turísticos diseñando para ello "la ruta del museo"; por tanto, habiéndose plasmado la idea de un museo arqueológico para Kiyú, creemos que ya es hora de concretarlo. No debemos olvidar que en el Presupuesto Quinquenal se dispusieron más de treinta y un millones de pesos para paseos públicos que no están determinados o concretados para afectarlos a obras concretas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

◆ **INQUIETUDES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE VILLA MARÍA**

En segundo lugar, quiero manifestar que el 27 del corriente mes visité a la Comisión de Fomento de Villa María. Y como ya se nos había asegurado, allí no existe un nomenclátor, pero me expresaron que se había dispuesto por decreto la designación de doce vías de tránsito para su villa. Indiqué que en el Presupuesto se habían adjudicado más de doscientos mil pesos por año para ello y que hicimos un pedido de informes con el propósito de saber el impedimento que existe para su concreción.

Debo decir que acabo de recibir, a eso de las ocho y media, la respuesta de ese pedido de informes y dice así: *"En respuesta al pedido de informes de la señora edila departamental Norma Stéfano, se informa que el proyecto de reglamentación del Decreto 2925, no realizado oportunamente, fue encomendado a Asesoría Letrada. Y con respecto a la colocación de carteles del nomenclátor, su construcción será encomendada próximamente al existir un número importante de requerimientos"*.

Así que, hago la aclaración y digo que me congratula haber recibido la información y supongo que los vecinos del lugar se congratulan mucho más con esta noticia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.



◆ **CASAS INUNDADAS POR FALTA DE PROFUNDIZACIÓN DE LAS CUNETAS**

En tercer lugar, me trasladaron la preocupación y lo constaté- en cuanto a la falta total de profundización de las cunetas, tal es así que varias casas fueron inundadas por las últimas lluvias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA SE SIENTEN DISCRIMINADOS**

Por último, con respecto a una conversación que tuve el viernes pasado, hablando de otro tema con los vecinos de Ciudad del Plata, ellos me señalaron que se sienten discriminados por dos razones.

Por un lado, me hacían ver que casi todos los comunicados de la Intendencia de San José se refieren a actividades que sólo se realizan en la capital y además su inscripción se lleva a cabo solamente en dependencias de la misma. Podemos poner algunos ejemplos con respecto al primer caso: elección de la Reina de la Vendimia y Fiesta Nacional del Mate.

Y, por otro lado, se indica el llamado para ocupar cargos docentes en la Biblioteca Municipal; pero dicho taller sólo se realiza en San José de Mayo. La presentación de estos aspirantes sólo se hizo en la Casa de la Cultura de esta ciudad y otro ejemplo es el llamado a concurso de mérito para contratar un profesor para el taller literario.

O sea, en ambos casos los currículos e inscripciones no pueden presentarse en su ciudad, ya que no se habilita un local para ello.

En resumen, nos hicieron comprender otro aspecto que apunta a centralizar el Gobierno Departamental, pues esto contribuye a la falta de integración y al desarraigo entre las poblaciones y por eso muchas veces deben actuar en forma contraria a sus intereses.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **“1º DE MAYO: DÍA DE LOS TRABAJADORES”**

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

En este espacio de la Media Hora Previa, que me cedió el señor edil Berto, voy a hablar de un hecho importantísimo, me refiero al día de mañana, al “1º de Mayo”. 1º de Mayo que se inicia después de una masacre de trabajadores que se hizo en Chicago, Estados Unidos.

Es así que a lo largo y ancho del mundo se recuerda esta fecha como un día especial para toda la gente de trabajo, gente, irónicamente, de diferentes ideologías.

Hoy, en Uruguay, festejan el 1º de Mayo los mismos abanderados que festejan el cumpleaños de Stalin o de Lenin, miembros del Partido Comunista capaces de ir en contra de gobiernos

constituidos y votados por el pueblo sin medir consecuencia alguna, haciéndole daño a la sociedad injustificadamente.

Hoy, lamentablemente, vemos que muchos de los que antes se acordaban, hoy se olvidan; a mí me precedieron en el uso de la palabra señores ediles de varios Partidos Políticos y ninguno se acordó del 1º de Mayo. ¡Será que ya no sirve y que terminaremos como el régimen cubano: quien no está con el régimen pasa a ser enemigo y puede ser fusilado o encarcelado o simplemente olvidado en una mazmorra!

Quizás, la aspiración de muchos sea que en Uruguay andemos caminando con una libretita y nos digan qué limosna tenemos que recibir del gobierno y qué es lo que tenemos que comer, ocasionando así peleas de clases injustificadas.

Por suerte, hoy veo con alegría que no es así, que muchos miembros del Gobierno no lo ven así y por eso no se sienten tan identificados con el discurso que probablemente mañana dará el Presidente del PIT CNT, el señor Castillo, persona que como trabajador y obrero deja mucho que desear ya que nunca predica con el ejemplo; todo lo contrario, aspira a que en el Uruguay haya desempleo y pobreza para fortalecerse y tener cada vez más fuerza, como la tiene, y más incidencia sobre un gobierno que se olvida de los trabajadores en serio. Trabajadores que mañana se tienen que levantar a trabajar, como los peones rurales, como los que trabajan en fábricas privadas, por ejemplo.

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles, les pido que hagan silencio para que el señor edil pueda hacer uso de la palabra!

SEÑOR DARDO CASAS.- Entonces veo con tristeza cómo, lamentablemente, se usa a los trabajadores sin medir consecuencias; consecuencias que a corto plazo se van a sentir en este país si estas personas del PIT CNT siguen teniendo incidencia en este Gobierno – como la tienen hoy.

¡Dios quiera que durante el próximo período no tengamos que sufrir este Gobierno y a toda esa gente que le hace daño a la sociedad, haciendo reclamos de regímenes que ya no existen en el mundo!

Para terminar, señor Presidente, quiero decir que recuerdo este hecho que sucedió en los Estados Unidos de América, no en la Unión Soviética -bueno, no hubiera sucedido- aunque si sucedió no se hubiera sabido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al PIT CNT, a la Casa del Frente Amplio, al Directorio del Partido Nacional y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Ante el reiterado murmullo de los señores ediles, la Mesa procederá a leer el Reglamento Interno, en lo que refiere a las alusiones a los señores ediles. Dice: “*En la Media Hora Previa no se admitirán interrupciones*” -como lo han hecho hasta ahora. “*Tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales a los*



señores ediles, en cuyo caso lo manifestado no figurará en el Acta, si así se resolviese por mayoría de presentes. Tampoco se podrá fundamentar el voto, ni presentar proyectos de ordenanzas o modificativos del presente Reglamento.”

La Mesa entiende que durante la exposición que realizó el señor edil no se realizaron alusiones a los señores ediles. Así que solicito que en próximas oportunidades se respete a los señores ediles cuando estén haciendo uso de la palabra.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **PROGRAMA SOBRE CALIDAD DE VIDA LLEVADO ADELANTE POR PROFESIONALES MARAGATOS**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primera instancia queremos destacar una tarea que vienen llevando adelante tres profesionales de nuestro medio, en una actividad de docencia y también de compromiso social, referida fundamentalmente a una suerte de medicina preventiva.

Este pequeño programa ha sido ideado por las profesoras Miriam Mabel Arnejo Ferrarri, egresada del IPA en la especialidad de Historia, actualmente Directora efectiva -por concurso- desde el año 99 del Liceo Departamental, Instituto Doctor Alfonso Espínola; Zuli Petrosino Fussatti, egresada del IPA en las especialidades de Física y Ayudante Preparadora de Física, y el doctor Roberto Ibarra, otorrinolaringólogo, que se desempeña como Coordinador de Educación Física Especial en el Liceo N° 1, en el Ministerio de Salud Pública, en la Asociación Médica de San José; quienes han publicado un librito fundamentalmente orientado hacia la calidad de vida. Este librito apunta, especialmente, a explicar la importancia de tener una vida sana, libre de adicciones.

Queremos decir que este programa fue llevado adelante en distintas instituciones del medio con singular aceptación

De este proyecto, del cual tomara conocimiento el Ministerio de Educación y Cultura, queremos destacar, justamente, lo que han sido las palabras del propio Ministro Brovetto al respecto. Dice: *“Hemos recibido procedente de la Presidencia de la República, la publicación que elevaran al Presidente de la República, Tabaré Vázquez, referente a un proyecto desarrollado en el Instituto Dr. Alfonso Espínola, con los grupos de 1er Año de Bachillerato Diversificado.*

Abordar la temática de la calidad de vida, desde una óptica preventiva, está especialmente indicada en etapas tempranas de la vida, y sobre todo en la adolescencia. En este entendido, cobra especial jerarquía el libro, de los que ustedes son coautores. La obra integrará, dado el trabajo en equipo de este Ministerio, la biblioteca colectiva como obra de consulta. Asimismo, creemos que sería conveniente, si es posible, enviar un ejemplar al CODICEN de la ANEP.

Los felicitamos y saludamos muy cordialmente, reafirmando nuestro compromiso tras el logro de una educación de calidad para todos, a lo largo de toda la vida.”

Creemos, señor Presidente, que esto es algo muy importante que nos llena de orgullo porque se trata de personas de nuestro departamento comprometidas con la parte social de nuestros ciudadanos, por lo cual elevamos nuestras

felicitaciones a los tres autores, Miriam Mabel Arnejo, Zuli Petrosino y al doctor Roberto Ibarra, y vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras sea elevada a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo, y a la Intendencia Municipal de San José para que estudie la posibilidad de declarar este proyecto, conjuntamente con su librito, de Interés Departamental. A la vez sugerimos a la Mesa de la Junta Departamental que se haga de este material para donárselo a las escuelas de San José. Asimismo, solicito que se le envíe a las tres personas involucradas.

◆ **PALABRAS DE RECORDACIÓN PARA JUAN PEDRO ARREMOND**

En otro orden, señor Presidente, -y está hablando un hincha de Nacional- al día siguiente de que Peñarol obtuviera un resonante triunfo queremos hacer referencia a un ex gloria de Peñarol, pero ex gloria también de nuestro fútbol uruguayo, oriundo de Villa Olímpica, Ciudad del Plata, del cual poco se conoce -nosotros tampoco teníamos conocimiento; estoy hablando de Juan Pedro Arremond.

Como dato singular debo decir, señor Presidente, que él asistía todas las tardes a Las Acacias y se contentaba con recoger y alcanzar la pelota a los ases de Peñarol que admiraba. Más de una vez soñó con vestir la camiseta amarilla y negra.

La coincidencia quiso que luego de varios años de visitar ese histórico predio se cumplieran sus sueños y una tarde cuando Peñarol practicaba, el maestro José Piendibene -nada menos- lo llamó y le dijo: “Vení pibe, falta uno, jugás vos.” Su emoción no tuvo límites, se dio varios pellizcos para constatar si vivía la realidad. Estaba jugando al lado de Piendibene, de Granja, de Delgado y de otros.

Arremond significó un giro de Peñarol por su lealtad; en once oportunidades fue Campeón Uruguayo; participó en el 24 y en el 28 como Campeón Olímpico; participó en la final como Campeón Mundial en el 30, por lo cual, creo que son más que suficientes méritos como para que la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura estudie la posibilidad de que una calle de Villa Olímpica lleve su nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y de Turismo y Deportes, al Club Atlético Peñarol, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a la Intendencia Municipal de San José y a su vecino de Ciudad del Plata y amigo de él, señor Héctor Pérez, quien nos acercó este material.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“San José, 30 de abril de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental



Edil Yarwynn Silveira
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito a usted licencia en mi función de edil por el período comprendido entre el 1° y el 14 de mayo de 2007, inclusive, por razones de índole particular.

Saluda muy atentamente

Rubén Bacigalupe
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: quiero dejar constancia en actas de mi gran preocupación por lo que acaba de suceder en la Media Hora Previa. Si bien el señor Presidente manifestó que no se lesionó a ningún edil, porque no se nombró a ninguno, sí se lesionó la susceptibilidad de varios señores ediles presentes en Sala.

Además, en esta Junta Departamental, siempre, la Media Hora Previa fue un espacio en el que cada edil manifestaba sus inquietudes y la de los vecinos con relación a determinados hechos puntuales. Nunca se entró en enfrentamientos contra partidos políticos o dirigentes gremiales. Pero en base a lo ocurrido, de aquí en más, cualquiera puede realizar planteamientos, como, por ejemplo, el de las características del que escuchamos anteriormente.

Quiero dejar asentado en actas mi preocupación y molestia ante alguna de las cosas que se vienen diciendo en la Media Hora Previa y que no nos da la posibilidad, a los ediles que no estamos de acuerdo, de refutarlas. En este caso, la verdad es que las manifestaciones fueron muy fuertes; acá todo el mundo quedó muy dolido.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacerles una aclaración a todos los señores ediles.

El Reglamento Interno establece la forma de realizar la Media Hora Previa y nosotros cumplimos con lo establecido; no queremos coartar la libertad de expresión de los señores ediles. Cada uno de los señores ediles tendrá la inteligencia suficiente como para exponer su pensamiento y planteamientos en el Cuerpo, sin herir la susceptibilidad de sus compañeros.

En este caso, la Mesa entiende que hizo cumplir el Reglamento. Y si los señores ediles no están de acuerdo con el Reglamento, lo pueden cambiar.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos informar sobre lo actuado por la Comisión del Hogar Estudiantil en Montevideo, que integramos en forma honoraria desde el período legislativo anterior.

Este mes, ese hogar incorporó doce nuevos estudiantes, siete mujeres y cinco varones, de un total de veinte mujeres y diez varones.

La selección se realiza mediante un cuidadoso estudio de la situación de los alumnos que solicitaron la beca. Se estudia la escolaridad, los ingresos familiares, la situación familiar, y también se tiene en cuenta un informe que realiza la asistente social, que es quien visita el hogar de cada uno de los aspirantes. También se realizan entrevistas personales para tener un mejor conocimiento de los alumnos. Se valoran variables como vínculos, expectativas, socialización y grado de compromiso con que asumen las tareas.

Las carreras preferidas por los postulantes este año han sido Medicina, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, cursos de gastronomía, Traductorado, Arquitectura, Licenciatura en Enfermería, guía turístico, profesorado de Educación Física, Ingeniería, Veterinaria y Química. Los alumnos proceden de diferentes lugares del departamento: San José, Libertad, Villa Rodríguez, Colonia Italia, Camino al Cerro, Camino José Ignacio, Paraje Manantiales, Costas del Tigre, Capurro, Rafael Peraza y Villa Rodríguez.

Destacamos la importancia que tiene este Hogar para aquellos alumnos que quieren continuar sus estudios a nivel terciario, ya que hemos visto que la mayoría de ellos no tiene otra posibilidad de hacerlo si no fuera porque pueden hacer uso del Hogar.

No hay espacio suficiente con relación a los alumnos que solicitan la beca, lo que ha sido preocupación del Intendente. Por lo cual, el año pasado, la Comisión estuvo, en varias oportunidades, visitando inmuebles en Montevideo para tratar de abrir otro hogar. Se llamó a licitación para adquirir un nuevo inmueble, ya se puede ir a visitar alguno y se sigue con el trámite. Se pretende concretar la apertura de un nuevo hogar, ampliando así las posibilidades de acoger a un número mayor de alumnos.

Gracias, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay asuntos pendientes.

◆ APARTADO II: Mociones urgentes

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado tres mociones urgentes. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“1era. MOCIÓN URGENTE:

Visto que la Comisión Departamental de Trabajo ha



venido realizando una actividad seria y responsable en el desempeño de cada sorteo, según las obras que han solicitado mano de obra no especializada y la inquietud manifestada en reiteradas oportunidades al Cuerpo.

CONSIDERANDO I: Que la misma efectúa su trabajo de acuerdo a la Ley N° 10.459, de fecha 14 de diciembre de 1943, siendo difícil su aplicación.

CONSIDERANDO II: La imposibilidad de aplicar sanciones ante el incumplimiento de la ley de referencia.

CONSIDERANDO III: La falta de competencia de la Comisión con relación a hacer cumplir la misma,

RESULTANDO: Teniendo conocimiento de que existe en el ámbito del Poder Legislativo un anteproyecto que modifica la referida ley, que se adecuará a la realidad socio-económica de nuestro país, esta Comisión necesita de herramientas más eficaces que permitan realizar su competencia con más eficiencia y compromiso.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE**

Solicitar al Poder Legislativo informe en qué etapa del proceso se encuentra dicho anteproyecto. Ricardo Lecouna, Luis Eduardo Odriozola, Roberto Cabral y Jorge Mila. Ediles.”

“2da. MOCIÓN URGENTE:

Solicito incluir la siguiente moción urgente en el segundo lugar de los asuntos a tratar de la sesión ordinaria del día de la fecha: Para exponer en Sala sobre la situación de varios vecinos de la ciudad de Libertad que se encuentran pernoctando en la vía pública.

Atentamente, edil Matías Santos.”

“3era. MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en tercer lugar de los asuntos a tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y Actas Nos. 77 y 78.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Negativa.

Pasamos al primer punto. Por Secretaría se le

dará lectura.

(Se lee.)

“Visto que la Comisión Departamental de Trabajo ha venido realizando una actividad seria y responsable en el desempeño de cada sorteo, según las obras que han solicitado mano de obra no especializada y la inquietud manifestada en reiteradas oportunidades al Cuerpo.

CONSIDERANDO I: Que la misma efectúa su trabajo de acuerdo a la Ley N° 10.459, de fecha 14 de diciembre de 1943, siendo difícil su aplicación.

CONSIDERANDO II: La imposibilidad de aplicar sanciones ante el incumplimiento de la ley de referencia.

CONSIDERANDO III: La falta de competencia de la Comisión con relación a hacer cumplir la misma,

RESULTANDO: Teniendo conocimiento de que existe en el ámbito del Poder Legislativo un anteproyecto que modifica la referida ley, que se adecuará a la realidad socio-económica de nuestro país, esta Comisión necesita de herramientas más eficaces que permitan realizar su competencia con más eficiencia y compromiso.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE**

Solicitar al Poder Legislativo informe en qué etapa del proceso se encuentra dicho anteproyecto.”

am.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.-Gracias, señor Presidente.

He traído la inquietud de la Comisión de Trabajo en pleno, pues hemos tenido dificultades con la aplicación...

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Explicaba que los ediles conocen las dificultades que hemos tenido... ¡Por favor, les pido que me dejen hablar! Bueno, si quieren no realizo las fundamentaciones...

(Desorden en Sala)

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 21.37)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.54)

cb



Yarwynn Silveira
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria